



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 21/07/2025 04:54:54

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 297

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 10/06/1981

Promulgación: 10/06/1981

Publicación: 21/07/1981

Boletín N°: 1136 - **Pág.:** 1

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8164

Contenido: Incrementa, con retroactividad al 1° de mayo de 1981, en un 21 las remuneraciones básicas y adicionales vigentes del personal municipal.

Descriptor: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; REMUNERACIONES ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No